Universidad Nacional de Concepción

"Ciencias, Sabiduría, Acción... Marcando el Norte"

Creada por Ley Nº 3201/07

RECTORADO

Concepción, 28 de octubre de 2013

Resolución REC-Nº 247/2013

POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DE ADJUDICACIÓN CON LA EMPRESA MANO S.R.L. CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 36/13.----------

VISTO

La Nota de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la UNC, expediente RSG 3563/13, por la cual se solicita la ampliación del monto de Adjudicación, correspondiente a la licitación por Contratación Directa Nº 36/13 "Adquisición de Textiles y Vestuarios" ID Nº 255.450, con la empresa MANO S.R.L., para la adquisición de 12 Camisas de Vestir para Caballero.----------

CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo establecido en el Art. Nº 19 Inciso "j" del Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción, "definir el Plan General Anual de la Universidad Nacional de Concepción como estrategia de política administrativa y de gerenciamiento académico", es atribución del Rector.----------

POR TANTO,
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.----------

RESUELVE

1º) **APROBAR** la ampliación del monto de adjudicación con la empresa MANO S.R.L., por un monto total de G. 780.000 (guaraníes setecientos ochenta mil) para la "Adquisición de Textiles y Vestuarios", correspondiente a la Contratación Directa Nº 36/13.----------

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, Archivar.----------

Lic. Jorge Daniel Mello Román
Secretario General

Dr. Clarito Rojas Marín
Rector

Universidad Nacional de Concepción -SECRETARIA GENERAL-

Universidad Nacional de Concepción -RECTORADO-